

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid, durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Día.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Amortizable al 5 por 100. — Emisión 1917.	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obliga- ciones del Tesoro.	Obliga- ciones del Tesoro á plazos.	Obliga- ciones muni- cipales.	Canal de Isabcl II	Puerto de Cádiz.	TOTALES
	Al contado.	Á plazo.	Al contado.	Á plazo.	AL 4 POR 100 — Al contado.	AL 5 POR 100 — Al contado.		Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.						
1	538.000	100.600	9.000	96.000	2.500	119.000	783.500	34.500	7.000	250.500	»	22.500	10.000	»	2.303.100,00
2	459.500	»	246.500	»	2.500	107.500	450.000	17.500	50.000	851.000	25.000	30.500	»	»	2.240.000,00
3	465.800	50.000	214.800	»	6.500	231.500	744.500	9.500	28.500	347.500	»	17.000	»	8.500	2.064.100,00
4	238.000	»	150.000	»	24.500	150.500	876.000	44.000	10.000	199.500	»	11.900	»	»	1.704.400,00
5	550.000	50.000	181.800	72.000	93.000	123.000	933.000	21.500	41.500	669.500	»	11.200	6.000	30.000	2.782.000,00
6	795.000	250.000	96.600	»	111.000	70.000	583.000	73.000	59.000	441.000	»	69.000	»	»	2.538.600,00
8	563.000	400.000	104.200	»	7.000	46.500	933.000	12.000	65.000	289.000	»	7.500	»	»	2.487.200,00
9	533.000	»	243.000	»	49.000	227.500	480.500	32.000	75.500	625.000	»	4.500	3.500	38.500	2.312.000,00
10	689.500	200.000	142.000	»	15.500	125.500	532.000	70.500	205.500	400.000	»	50.800	44.000	»	2.475.300,00
11	758.500	300.000	197.500	24.000	50.500	271.000	595.000	16.500	»	405.500	»	54.500	20.500	3.500	2.697.000,00
12	705.900	660.600	261.500	144.000	59.000	259.000	734.500	19.000	3.000	183.000	»	43.000	1.500	6.000	3.079.400,00
13	800.500	100.000	611.500	93.000	11.000	512.500	487.500	60.500	75.500	525.000	»	22.000	»	»	3.302.000,00
16	343.000	»	164.500	»	7.500	90.000	499.000	5.000	41.000	268.000	»	52.000	4.000	»	1.474.000,00
16	610.000	100.000	232.000	12.000	21.000	136.000	590.000	2.000	13.000	108.500	»	31.000	»	»	1.854.500,00
17	581.200	»	131.700	13.000	5.500	170.500	685.000	79.500	65.000	350.000	»	48.000	»	»	2.129.400,00
18	494.600	»	109.800	»	46.000	593.500	458.000	19.500	15.000	240.500	»	68.500	29.000	»	2.074.400,00
19	479.000	50.000	166.500	»	63.000	176.000	388.000	71.000	2.500	515.000	»	21.500	11.000	»	1.943.500,00
20	527.500	»	212.000	72.000	»	85.000	1.118.000	23.500	35.000	1.430.000	»	40.700	500	»	3.550.200,00
22	898.000	»	131.500	500.000	50.500	137.500	685.500	11.500	37.000	72.500	»	2.000	»	»	2.576.000,00
23	330.500	»	180.000	»	27.000	206.000	592.000	44.500	77.500	535.500	1.000	16.500	»	»	2.040.600,00
24	510.500	»	28.600	24.000	123.000	64.500	1.204.500	7.500	7.000	473.000	»	10.000	»	»	2.450.600,00
25	280.000	»	144.000	24.000	93.000	101.500	867.500	59.000	6.500	150.500	»	44.500	»	»	1.770.500,00
26	537.600	»	83.300	40.000	10.000	115.500	986.500	45.000	»	310.000	»	17.700	»	»	2.145.600,00
27	423.500	»	69.000	»	3.000	293.000	566.000	20.500	3.500	472.000	»	2.500	10.000	»	1.569.000,00
29	527.200	50.000	103.300	»	6.500	68.500	518.000	7.000	»	212.500	»	16.500	»	»	1.509.500,00
30	857.000	»	349.300	101.000	8.000	109.000	574.000	22.000	»	345.000	»	25.500	»	»	2.390.800,00
	14.466.300	2.310.600	4.567.400	1.218.000	896.000	4.615.000	17.924.500	828.000	914.500	10.699.500	26.000	741.300	140.000	86.500	69.463.600,00

Madrid, 1.º de Mayo de 1918.—El Director general, F. Cardiel.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de Barcelona.

#### MAESTROS

#### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 2.ª, 3.600 pesetas.</i>									
48	D. Juan Barbero Tous .....	1.º	Mayo.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Barcelona .....	"
<i>Categoría 4.ª, 2.600 pesetas.</i>									
418	D. Santos Vicento Baldoí.....	8	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Barcelona .....	"
211	Esteban Yeru Serra.....	18	Enero.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Idem.....	"
345	Juan Delclós Dols.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Vich.....	"
356	Alojando Miguel Alegre.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Barcelona.....	"
357	Pedro Garí Valls.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	"
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
746	D. Manuel Tamayo Querola.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	San Felí de Llobregat ...	"
748	Salvador B. Cassl Pont.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	San Ginés de Vilasar.....	"
775	Federico Bosch Serra.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Masnóu.....	"
780	Domingo Pons Muneré.....	18	Junio.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Malgrat.....	"
>	Lorenzo Cabós Badía.....	7	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Barcelona.....	"
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
1.022	D. Antonio Glot Vigueros.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Santa María Palautordera..	"
1.088	Roque Grané Valls.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Granoilers.....	"
>	Jalmo Sáez Soldovila.....	9	Agosto.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Manresa.....	"
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.360	D. Francisco García Tomás.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Sabadell.....	"
1.395	Miguel Farré Puigbert.....	9	Agosto.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Villafrauca del Panadés...	"
1.396	Pedro Roca Tomás.....	9	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Arenys de Mar.....	"
1.402	Juan Corrales Miralles.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre...	1917	Arenys de Munt.....	"
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.425	D. Francisco Vivas Lagarja.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Centellas.....	"
2.428	Isidoro Arús Juve.....	19	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	San Quintín de Mediona...	"
2.429	Gonzalo Bonilla Artigas.....	19	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Castellbisbal.....	"
2.430	José Clotet Serramalera.....	19	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Tona.....	"

27 Mayo 1918

Oficina de Estadística. Núm. 147

*Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.*

6.780	D. José Taverna Martínez.....	31	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre... 1917	Aviñó.....	»
6.787	José Pericot Llorenç.....	31	Idem.....	1917	1.º	Idem..... 1917	San Pedro de Vilamajor..	»
6.789	Pedro Bragulat Sirvent.....	31	Idem.....	1917	1.º	Idem..... 1917	Carme.....	»
6.803	Ismael Mollá Ruiz.....	31	Idem.....	1917	1.º	Octubre..... 1917	Vacarisas.....	»

**Relación de alteraciones.—TRASLADOS**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES	
		Día.	Mes.	Año.						
<i>Categoría 3.ª, 3.000 pesetas.</i>										
48	D. Juan Barbero Tous.....	9	Febrero.....	1917	Madrid.....	Madrid.....	Barcelona.....	Barcelona...	»	
<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>										
176	D. Juan Soler Reverter.....	1.º	Noviembre.	1917	Barcelona.....	Barcelona..	Barcelona.....	Barcelona...	Pasa á situación de sustituido.	
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>										
482	D. Santos García Grávalos.....	7	Febrero...	1917	Toruel.....	Toruel.....	Badalona.....	Barcelona...	Por permuta. »	
442	Modesto Heras Velasco.....	31	Julio.....	1917	Barcelona.....	Barcelona..	Solihella.....	Tarragona..		
482	Santos García Grávalos.....	31	Agosto...	1917	Badalona.....	Idem.....	Zaragoza.....	Zaragoza..		
775	Federico Bosch Serra.....	1.º	Septiembre.	1917	Masnóu.....	Idem.....	Coll B. Cauch.....	Barcelona..		
748	Salvador B. Cassi Pont.....	1.º	Octubre...	1917	San Ginés de Vilasar.	Idem.....	Mataró.....	Idem.....		
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>										
885	D. José Martínez Rodés.....	1.º	Febrero.....	1917	Aginet.....	Valencia...	Sabadell.....	Barcelona...	»	
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>										
1.050	D. Jaime Sáez Soldevilla.....	1.º	Febrero.....	1917	Arenys de Munt.....	Barcelona..	Manresa.....	Barcelona...	»	
1.245	Juan Salamero Amat.....	1.º	Septiembre.	1917	Fogás de Monclús...	Idem.....	Arenys de Munt.....	Idem.....		
1.040	Narciso Boix.....	1.º	Octubre...	1917	Montblanch.....	Tarragona..	Manresa.....	Idem.....		
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>										
1.066	D. Francisco Espín Sabrás.....	3	Enero.....	1917	Calatayud.....	Zaragoza...	S. Bay de Llobregat..	Barcelona...	Nombrado fuera concurso. Real orden de 28 de Noviembre de 1916.	
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>										
1.892	Carlos Solar Raventós.....	28	Febrero.....	1917	S. Andrés Llavaneras.	Barcelona..	Rous.....	Tarragona..	Por derecho de consorte. »	
2.013	Tomás Garrit Panisello.....	28	Idem.....	1917	San Fructuoso Bages.	Idem.....	Caldas de Montbuy..	Barcelona...		
2.116	Alfredo Cortell Gómez.....	1.º	Marzo.....	1917	Solsona.....	Lérida.....	Mataró.....	Idem.....		
1.898	Juan Roche Pérez.....	23	Abril.....	1917	Bolulla.....	Alicante...	S. Andrés Llavaneras.	Idem.....		
1.462	Juan Artola Serra.....	1.º	Septiembre.	1917	Ulldecona.....	Tarragona..	Martorell.....	Idem.....		
2.090	Carlos Rodao Hernández.....	1.º	Idem.....	1917	Carmona.....	Sevilla.....	Mataró.....	Idem.....		
2.018	Tomás Garrit Panisello.....	1.º	Idem.....	1917	Caldas de Montbuy..	Barcelona..	S. Fructuoso Bages.	Idem.....		
2.116	Alfredo Cortell Gómez.....	1.º	Idem.....	1917	Mataró.....	Idem.....	Solsona.....	Lérida.....		
1.541	Miguel Marín Sanz.....	1.º	Idem.....	1917	Almódovar.....	Huesca....	S. Pol de Mar.....	Barcelona...		
2.617	Conrado Prat Pábragas.....	31	Enero.....	1917	Pobla de Lillet.....	Barcelona..	Santa Coloma Farnés	Gerona....		
4.324	José Pedrol Domenech.....	31	Idem.....	1917	Mataró (S. G.).....	Idem.....	S. Lorenzo Savall...	Barcelona..		
4.343	Juan J. Bladó Pifoll.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	Idem.....	Pals.....	Gerona....		
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>										
2.104	D. Wenceslao López Campos.....	6	Febrero...	1917	Ibiza.....	Baleares...	Capellades.....	Barcelona...		»

Número del Escalafón general	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
2.451	D. Bartolomé Estapá Casas	28	Febrero	1917	Pla del Panadés	Barcelona	Aviñonet	Barcelona	»
2.511	Arsenio Raventós Roméu	28	Idem	1917	Caserras	Idem	Castelltersol	Idem	»
2.610	Francisco P. Mundí Roura	28	Idem	1917	S. Pol de Mar	Idem	Castelló de Ampurias	Gerona	»
2.699	José Duocastella Poch	1.º	Idem	1917	Paláu Anglesola	Lérida	Santa Margarita Panadés	Barcelona	»
3.582	Mariano Crivillá Sarrils	28	Idem	1917	Esplugas Llobregat	Barcelona	Taradell	Idem	»
4.287	Eduardo Camats Camala	28	Idem	1917	Castellfollit Rubrogós	Idem	La Liscuna	Idem	»
4.528	Francisco Argemí Mustull	13	Idem	1917	Godall	Tarragona	Cardona	Idem	»
4.728	Diego Gutiérrez Campos	12	Idem	1917	Jaraba	Zaragoza	Berga	Idem	»
4.792	José Santandreu Ramfroz	1.º	Idem	1917	Albors	Gerona	Idem	Idem	»
2.451	Bartolomé Estapá Casas	1.º	Idem	1917	Aviñonet	Barcelona	Pla del Panadés	Idem	»
3.108	José Galobardes Martín	1.º	Idem	1917	Catllar	Tarragona	Manlleu	Idem	»
3.175	Pedro Riera Vidal	20	Abril	1917	Villafranca del Panadés	Barcelona	Alpéns	Idem	Permuta.
3.175	El mismo	21	Mayo	1917	Alpéns	Idem	»	»	Pasa de Inspector á Lérida.
4.495	José Solano Salazar	1.º	Agosto	1917	Solvella	Tarragona	Barcelona	Barcelona	Permuta.
2.378	José Clotet Sarramalera	1.º	Septiembre	1917	Tona	Barcelona	Sava	Idem	»
3.098	José Quevedo Victorí	1.º	Idem	1917	Calders	Idem	Dorsius	Idem	»
3.592	Mariano Crivillá Sarrils	1.º	Idem	1917	Taradell	Idem	Albons	Lérida	»
4.291	Antonio Ardevol Morell	1.º	Idem	1917	Ulldemolins	Tarragona	Terrasola del Panadés	Barcelona	»
4.292	José Domenech Angual	1.º	Idem	1917	Vinebra	Idem	Pobla de Lillet	Idem	»
4.312	Bonito Brugue Riera	1.º	Idem	1917	Vistabella	Castellón	Monistrol Calders	Idem	»
4.506	José Alegret Martí	1.º	Idem	1917	Juncosa	Lérida	Torre de Claramunt	Idem	»
4.293	Bernardino Corral Dovesa	1.º	Idem	1917	Suria	Barcelona	Monistrol Montserrat	Idem	»
2.606	Juan Martí Valcells	1.º	Octubre	1917	Falset	Tarragona	Pla del Panadés	Idem	»
2.751	Rafael Serrano Villanúa	1.º	Idem	1917	Ablego	Huesca	Castellfollit Rubrogós	Idem	»
3.880	Isidro Tomás Saura	1.º	Idem	1917	Avia	Barcelona	Fogás de Tordera	Idem	»
4.528	Francisco Argemí Mustide	1.º	Idem	1917	Cardona	Idem	Tona	Idem	Por derecho de consorta.
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>									
5.506	D. Ramón Serra Mas	31	Enero	1917	S. Boy de Llusanés	Barcelona	Boafun	Tarragona	»
6.522	José Taverna Martínez	31	Idem	1917	Fonollosa	Idem	Aviló	Barcelona	»
»	Armengol Domingo Castell	31	Idem	1917	Valibona	Idem	Preixana	Lérida	»
»	Pedro Marco Marco	31	Idem	1917	Vilanova de Sau	Idem	Albudeite	Murcia	»
4.890	Francisco Blasco Blasco	28	Febrero	1917	Collbató	Idem	Brein	Alicante	»
4.924	Ricardo Capdevila Gibert	28	Idem	1917	Torre Claramunt	Idem	Barbará	Tarragona	»
»	José León Clota	28	Idem	1917	S. Pedro Vilamajor	Idem	Puigpelat	Idem	»
»	Juan Serra Huguet	28	Idem	1917	Terrasola	Idem	Santa María Corob	Barcelona	»
»	José Flota Barrera	28	Idem	1917	Dorsius	Idem	Tosos	Zaragoza	»
»	José Perigé Pueyo	28	Idem	1917	S. Juan Fábregas	Idem	Puigvert	Lérida	»
»	Fernando Resa Barche	28	Idem	1917	Monistrol Calders	Idem	Mollet Paralada	Gerona	»
»	Salvador Rebullida Sáez	28	Idem	1917	Rocafort	Idem	Montmajor	Barcelona	»
5.506	Ricardo Fadrudo Pobarse	1.º	Marzo	1917	Ceró	Lérida	Castollet y Gornal	Idem	»
»	Juan Barangó Caritg	1.º	Idem	1917	Tapia la Llana	Soria	Collbató	Idem	Por derecho de consorta.
»	José Adrián Póelmo	16	Idem	1917	Las Franqueras	Barcelona	Esplugas Llobregat	Idem	Idem.
»	José Girbal Vives	18	Idem	1917	Alpéns	Idem	Villafranca Panadés	Idem	Por permuta.
6.888	Prudencio Moratí Usach	24	Idem	1917	Jorba	Idem	Vallbona	Idem	Por derecho de consorta.
5.529	José Pericot Llorensl	1.º	Septiembre	1917	Bot	Tarragona	S. Pedro Vilamajor	Idem	»
»	Pedro Serradó Serrat	1.º	Idem	1917	Gombreny	Gerona	Vilanova de Sau	Idem	»
»	Bonigno Escobar Pérez	1.º	Idem	1917	Valverde de Camps	Valladolid	Castelladral	Idem	»
5.512	Ramón Alsina Torruella	1.º	Octubre	1917	Pofarroca	Lérida	Rocafort	Idem	»

ANEXO NUM. 1. - Pág. 876  
 27 Mayo 1918  
 Gaceta de Madrid - Núm. 147

» José San Pagés.....	1.º	Idem.....	1917	Villacarlos.....	Baleares....	Caserras.....	Idem.....
» Salvador Adserías Xabuch.....	1.º	Idem.....	1917	Pasamant.....	Tarragona..	Fonollosa.....	Idem.....
» Miquel Masana Vilamajor.....	1.º	Idem.....	1917	Villojoyosa Rluocort..	Idem.....	S. Boy de Llusanés..	Idem.....
» Juan A. Ledesma Calaira.....	1.º	Idem.....	1917	Gormaz.....	Soria.....	S. Juan Fábregas.....	Idem.....
» Ricardo Perucho Díez.....	1.º	Idem.....	1917	Isobal.....	Gerona.....	Montelár Berga.....	Idem.....
» Florencio Coma Ferrusola.....	1.º	Idem.....	1917	Santa María Corcó.....	Barcelona..	Margalot.....	Tarragona..
» Jerónimo Salteras Oliver.....	1.º	Idem.....	1917	Casert de Mar.....	Idem.....	Bañalbufar.....	Baleares...
» Francisco Rubio Castell.....	1.º	Idem.....	1917	Salcedillo.....	Palencia...	Castelladral.....	Barcelona...

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
254	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i> D. Rafael Sargatal Tarragó.....	Fallecimiento.....	26	Diciembre....	1917	Barcelona.....	»
524	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i> D. Jaime Giral Salolas.....	Jubilación.....	4	Abril.....	1917	Badalona.....	»
1.190	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i> D. Agustín E. Vall Maclp.....	Jubilación.....	31	Diciembre....	1917	Villanueva y Geltrú.....	»
1.940	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i> D. Juan B. Corell Ginor.....	Jubilación.....	16	Abril.....	1917	Monistrol Montserrat.....	»
1.997	Juan Campins Ventura.....	Idem.....	6	Octubre.....	1917	Odena.....	»
2.115	Marcelino Comas Ferrusola.....	Fallecimiento.....	15	Idem.....	1917	Las Franquosas.....	»
3.175	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i> D. Pedro Riera Vidal.....	Pasa á Inspector.....	31	Mayo.....	1917	Alpéns.....	»
»	<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i> D. Pablo Lalaguna Campo.....	Jubilación.....	28	Febrero.....	1917	Viladordis (Manresa).....	»
»	Ramón Folguerr Tudó.....	Fallecimiento.....	13	Abril.....	1917	Castellolí.....	»
»	Salvador Rebullada Sanz.....	Expediente.....	30	Idem.....	1917	Montmajor.....	Suspendido por un año y un día.

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
4.ª	Barcelona.....	26	Diciembre....	1917	Traslado.....	»
5.ª	Badalona.....	4	Abril.....	1917	Idem.....	»
7.ª	Villanueva y Geltrú.....	31	Diciembre....	1917	Idem.....	»
8.ª	Monistrol de Montserrat.....	16	Abril.....	1917	Provista por reingreso.....	»
8.ª	Odena.....	6	Octubre.....	1917	Traslado.....	»
8.ª	Las Franquosas del Vallés.....	15	Idem.....	1917	Idem.....	»
9.ª	Alpéns.....	31	Mayo.....	1917	Concurso de traslado.....	»
10	Viladordis (Manresa).....	28	Febrero.....	1917	Idem.....	»
10	Castellolí.....	13	Abril.....	1917	Idem.....	»
10	Montmajor.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Vacariens.....	31	Diciembre....	1917	Idem.....	»

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
	Pesetas.			Pesetas.	
Barcelona.....	2.500	No está anunciada.	Las Franquesas.....	1.375	No está anunciada.
Badalona.....	2.000	Idem.	Alpéns.....	1.100	Si está anunciada.
Villanueva y Geltrú.....	1.500	Idem.	Viladordis (Manresa).....	1.000	Idem.
Monistrol de Montserrat.....	1.375	Idem.	Castellolí.....	1.000	Idem.
Odon.....	1.375	Idem.	Montmajor.....	1.000	Idem.

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.ª, 3.000 pesetas.</i>									
281	D.ª Eustidia Zalama Monge.....	20	Octubre.....	1917	1.º	Noviembre....	1917	Barcelona.....	Oposición restringida.
<i>Categoría 4.ª 2.500 pesetas.</i>									
381	D.ª Joaquina Torres Oriol.....	19	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Sabadell.....	»
385	Regina Amalia Andrés Moreno.....	19	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Barcelona.....	»
403	Carmen Vigo Juné.....	9	Julio.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Idem.....	»
721	Teresa Cortada Barri.....	22	Junio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Manresa.....	Oposición restringida.
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
789	D.ª Isabel Sullá Jarró.....	19	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Sabadell.....	»
805	Josefa Montoliu Torres.....	19	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Mataró.....	»
»	Enriqueta Ortega Follá.....	20	Octubre.....	1917	1.º	Noviembre....	1917	Barcelona (S. G.).....	Oposición restringida.
4.436	Aurora Rodríguez Prunier.....	20	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	Idem.
<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>									
1.166	D.ª María-Mercedes Badueli Pascual.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Martorell.....	»
1.137	Manuela Zaragoza Ferré.....	24	Agosto.....	1917	18	Julio.....	1917	San Boy de Llobregat.....	»
1.147	Francisca Nuez Salvador.....	5	Octubre.....	1917	22	Septiembre....	1917	Tarrrasa.....	»
1.153	Pilar Pons Rovira.....	13	Diciembre....	1917	1.º	Noviembre....	1917	Sarriá.....	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.528	D.ª Josefa Guasch Niubó.....	18	Marzo.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Caldas de Montbuy.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
»	D.ª Mercedes Colom Mir.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Igualada.....	»
2.594	Josefa Cardona Durán.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Vitadocans.....	»
2.597	Pilar Mo-tres Muntadas.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	La Roca.....	»
2.599	Joaquina Bosch Bel.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Castelladral.....	»
2.603	María Ponsati Ponsatí.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Castelltersol.....	»
2.608	Candelaria Soler Jón.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Villanova y Geltrú.....	»
2.608	Elisa de Chía Anglada.....	12	Septiembre....	1917	1.º	Agosto.....	1917	Vich.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
»	D.ª Adela Nin Blambán.....	14	Noviembre....	1917	1.º	Octubre.....	1917	Masías de Roda.....	»
»	Antonia Brután Farrós.....	13	Idem.....	1917	16	Idem.....	1917	Monistrol de Calders.....	»
»	Francisca Batlle Aisina.....	5	Diciembre....	1917	30	Noviembre....	1917	Dorsius.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
577	D.ª Asunción Riera Castellas	12	Marzo	1917	Tarrasa	Barcelona	Badalona	Barcelona	»
763	Lucía de Miguel García	15	Idem	1917	Villanueva y Geltrú	Idem	Burgos (S. G.)	Burgos	»
439	Teresa Omedes Bogaril	1.º	Septiembre	1917	Cartagena	Murcia	Sitges	Barcelona	»
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.207	D.ª Ramona Navós Durán	28	Febrero	1917	Esparraguera	Barcelona	Manresa	Barcelona	»
1.249	Eurica Mercé Puig	16	Marzo	1917	Sitges	Idem	Prats de Llobregat	Idem	»
1.147	Francisca Nuez Salvador	1.º	Octubre	1917	Cervera	Logroño	Tarrasa	Idem	»
1.251	Eugenia Aparicio Comallonga	1.º	Idem	1917	Valls	Tarragona	Villanueva y Geltrú	Idem	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
1.598	D.ª Josefa Vives Prósoli	21	Febrero	1917	Olesa de Montserrat	Barcelona	Rasquera	Taragona	»
1.874	Juana Rodrigo Salas	12	Idem	1917	Vinaroz	Castellón	Granollers	Barcelona	»
2.146	Matilde Ballús Escobet	28	Idem	1917	La Granada	Barcelona	Vich	Idem	»
2.579	Montserrat Palet Bradas	8	Idem	1917	Jorba	Idem	Vallbona	Idem	»
1.610	Carmen Crous Pla	1.º	Marzo	1917	Arbuclas	Gerona	Sardañola	Idem	»
2.146	Matilde Ballús Escobet	1.º	Idem	1917	La Granada	Barcelona	Vich	Idem	»
1.979	Esperanza Nogueroles Pérez	1.º	Idem	1917	Ayacor	Valencia	S. Andrés L'avanoras	Idem	»
2.347	Matilde Ordoña Langarita	1.º	Idem	1917	Calafell	Tarragona	S. Vicente Hortóns	Idem	»
2.418	Joaquina Bosch Bel	15	Abril	1917	Castelladral	Barcelona	Castellvell y Vilar	Idem	»
1.636	María Fuliá Kolg	1.º	Septiembre	1917	Arenys de Munt	Idem	Castillo de Aro	Gerona	»
1.646	Petra Demenech Mas	1.º	Idem	1917	Ulldecona	Tarragona	Paláu	Barcelona	»
1.930	Manuela Santyberí Pinife	1.º	Idem	1917	Benabarro	Huesca	Fontrubi	Idem	»
2.108	Teresa Trepast Solá	1.º	Idem	1917	Piera	Barcelona	Capellades	Idem	»
2.238	Cándida Ferrer Ramos	1.º	Idem	1917	Igualada	Idem	Manresa	Idem	»
2.418	Joaquina Bosch Bel	1.º	Idem	1917	Castellvell y Vilar	Idem	Castelladral	Idem	»
2.393	Dolores Gús Mañá	1.º	Idem	1917	Manlleu	Idem	Palamós	Gerona	»
»	Balbina Riu Periquet	1.º	Idem	1917	Vallcebre	Idem	Calafell	Tarragona	»
1.526	Julia Palomo Gutiérrez	1.º	Octubre	1917	Igualada	Idem	Barcelona	Barcelona	Derecho de consorte.
1.597	Prudencia Puig García	1.º	Idem	1917	Aufella	Valencia	Montnabor	Idem	»
»	La misma	1.º	Idem	1917	Cassá de la Solva	Barcelona	La Granada	Idem	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
2.783	D.ª Joaquina Pujol Merell	1.º	Marzo	1917	Surla	Barcelona	Santa Margarita del Panadés	Barcelona	»
5.008	María Vall Gofráus	1.º	Idem	1917	Paláu	Idem	S. Vicente Torelló	Idem	»
»	Joaquina López Gil	1.º	Idem	1917	Samalús (Cánoves)	Idem	Onll	Allcauto	»
2.859	Ángela Torner Narbona	1.º	Idem	1917	Hecho	Huesca	S. Celoni	Barcelona	»
2.981	Teresa Pedrerol Viñas	1.º	Idem	1917	Santa Cristina de Aro	Gerona	Montornés	Idem	»
3.787	Ignacia Alcañá Tirado	1.º	Idem	1917	Ariza	Zaragoza	Castellvell Vilar	Idem	»
3.847	Emilia Carreras Carreras	1.º	Idem	1917	Fontrubi	Barcelona	S. Pedro de Osoés	Gerona	»
4.035	Carmen Bel Romero	1.º	Idem	1917	San Pedro de Torelló	Idem	S. Juan Abadosas	Idem	»
4.272	Julia P. Mas Casterat	1.º	Idem	1917	Valldán	Idem	Torrebarriera	Lérida	»
4.686	Censuelo Monge Salgado	1.º	Idem	1917	La Hinojosa	Soria	Rocafort	Barcelona	»
4.811	Carmen Sentena Calderón	1.º	Idem	1917	Villalba Saserra	Barcelona	Castellfollit Roca	Gerona	»
3.297	María D. Martín Bribián	14	Abril	1917	Capellades	Idem	Mora de Ebro	Tarragona	»
3.595	Sofía Recio Ramos	1.º	Junio	1917	Massanet	Gerona	Barcelona	Barcelona	Derecho de consorte.
3.119	Ana Espectante Ramón	1.º	Septiembre	1917	Calat	Barcelona	Bañolas	Gerona	»
4.275	Mariángela Riera Plana	1.º	Idem	1917	Gor-All	Gerona	Sallent	Barcelona	»
5.153	Ana Felid Cló	1.º	Idem	1917	Cerralbos	Toledo	Fals (Fonollosa)	Idem	»

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
2.470	D. <sup>a</sup> Pilar Mallat Póroz.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Navell.....	Huesca.....	Oiosa de Monserrat.	Barcelona..	»
2.612	Antonia Aranzana Martínez.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Orduña.....	Vizcaya.....	Esparraguera.....	Idem.....	»
3.114	Teresa Coen Olivá.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Cardona.....	Barcelona..	Manlleu.....	Idem.....	»
3.221	Vicenta Boréu Costa.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Santa María Oib.....	Idem.....	Rosas.....	Gerona.....	»
3.309	Sara Ullastres.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Mediona.....	Idem.....	Guilba.....	Barcelona..	»
3.316	Adela Rodés Oller.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Caserras.....	Idem.....	Canonja.....	Tarragona..	»
4.895	Jacinta Reolo Ramos.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	S. Lorzona Mary.....	Lérida.....	Suria.....	Barcelona..	»
4.857	Dolores Montserrat Portabella.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Sentforas.....	Barcelona..	Aviá.....	Idem.....	»
<i>Categoría 10.<sup>a</sup>, 1.000 pesetas.</i>									
4.800	D. <sup>a</sup> Dolores Piqué Morera.....	1. <sup>o</sup>	Marzo	1917	Sobremunt.....	Barcelona..	Mora de Ebro.....	Tarragona..	»
4.857	Dolores Montserrat Portabella.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	La Guardia (Sagas).	Idem.....	Sentforas.....	Barcelona..	»
»	Julia Vidal Parada.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Masías de Roda.....	Idem.....	Gandesa.....	Tarragona..	»
»	Teresa Melich Lloveras.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	La Nou.....	Idem.....	Catllar.....	Idem.....	»
»	Marina Andrés Vázquez.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Santa Susana.....	Idem.....	Las Franquesas.....	Gerona.....	»
6.031	Rosalba Bosh Cuerrero.....	11	Abul.	1917	Corbera.....	Idem.....	S. Acisclo Vallalta.	Barcelona..	Permuta.
»	María Capella Bros.....	11	Idem	1917	S. Acisclo de Vallalta.	Idem.....	Corbera.....	Idem.....	Idem.
4.823	María Casanova Fernández.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Bellmunt.....	Tarragona..	Samalús (Cánoves).	Idem.....	»
»	Asunción Sanz Miguel.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Novés.....	Lérida.....	Granera.....	Idem.....	»
»	Adela Nin Rumbau.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Santa María Secoris.	Barcelona..	Masías de Roda.....	Idem.....	»
»	Marina Andrés Vázquez.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	La Junquera.....	Gerona.....	Santa Susana.....	Idem.....	»
»	Mercedes Sala Bonet.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	S. Ginés de la Plana	Lérida.....	Casas Novas (Piérola)	Idem.....	»
»	Guadalupe Quisacela Rodríguez.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Espuñaola.....	Barcelona..	S. Salvador Guardio-	Idem.....	»
»	Juana Ferrer Puig.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Pujals.....	Idem.....	Andraitx.....	Baleares..	»
»	Sebastiana Villalonga Vidal.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Piérrola.....	Idem.....	Alayor.....	Idem.....	»
»	Antonia Jané Gonfarut.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Monsenls.....	Lérida.....	Barcelona.....	Barcelona..	»
»	Julia Vidal Panadera.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Gandesa.....	Tarragona..	Villalba Sasorra.....	Idem.....	»
»	Basilisa Castroviño Calvo.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Pruít.....	Barcelona..	Bohevarría.....	Vizcaya.....	»
»	María C. Neila Sardá.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Castellar de Nuch.....	Idem.....	Gayá.....	Barcelona..	»
»	Jozefa Anglada Latorre.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Castell de Arozy.....	Idem.....	La Quart.....	Idem.....	»
»	Florentina Mur Portells.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Lluçá.....	Idem.....	Salvanó.....	Tarragona..	»
»	Victoria Dafos Barrera.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	S. Mateo de Bagés.....	Idem.....	Ampesta.....	Idem.....	»
»	Ana Moroll Bonfill.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Escunñán.....	Lérida.....	S. Pedro Torelló.....	Barcelona..	»
»	Francisca Iborra Miguel.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Talamanor (Osor).....	Gerona.....	La Vaildá.....	Idem.....	»
»	María M. Montells Torn.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Castellar de Nuch.....	Barcelona..	Grañena.....	Lérida.....	»
»	Encarnación Valero Baeza.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Villalba.....	Burgos.....	La Nou.....	Barcelona..	»
»	Rosario Muxí Naván.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Saderra (Orís).....	Barcelona..	Jorba.....	Idem.....	»
»	Doña Gabatolá Gibort.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Fogás Monclús.....	Idem.....	Sobromunt.....	Idem.....	»
»	Montserrat Guimerá Capallados.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Masanés (Saldés).....	Idem.....	Pobla de Lillet.....	Idem.....	»
»	Carolina Jiménez Toledo.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Tabérnolas.....	Idem.....	Bullas.....	Murcia.....	»
»	Josefa Requés García.....	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Paláu de Santa Eu-	Gerona.....	Oiznellas.....	Barcelona..	»
»	Amalia Chiquillo Chiquillo.....	14	Noviembre.	1917	Remiñó (Fogás Tor-	Barcelona..	Motilla del Palancar.	Cuenca.....	»
»	Sofía Gil Boix.....	30	Idem.....	1917	S. Bartolomé del Grau	Idem.....	Vallauna.....	Valencia..	»
»	María D. Barrachina Díaz.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Villarroya los Pina-	Idem.....	Capolat.....	Barcelona..	»
»	María C. Martínez Grego.....	31	Diciembre..	1917	Castellnou de Bages.	Barcelona..	Torremala (Tortosa).	Tarragona..	»



**Relación de BAJAS**

Número del Escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
214	D. <sup>a</sup> Julia Oubas Alarcón.....	Jubilación.....	18	Abril.....	1917	Barcelona.....	»
359	Elona Salazar Sánchez.....	Idem.....	24	Julio.....	1917	Idem.....	»
568	Francisca Compta Bosch.....	Idem.....	17	Diciembre.....	1917	Badalona.....	»
776	Cristina Turquí Mas.....	Idem.....	31	Julio.....	1917	Barcelona.....	»
1.902	Dolores Roxach Vilar.....	Fallecimiento.....	24	Idem.....	1917	Taradell.....	»
2.790	Encarnación Porta Campuzano.....	Idem.....	16	Junio.....	1917	Igualada.....	»
4.989	Rosa Ordeix Balmes.....	Jubilación.....	5	Octubre.....	1917	Alpéns.....	»
»	Dolores Estevo Prast.....	Dimisión.....	31	Enero.....	1917	Vallromanas (Montornés).....	»
»	Carmon Burges Solano.....	Jubilación.....	19	Marzo.....	1917	La Palma (Cervelló).....	»
»	Rosa Monserrat Rigual.....	Fallecimiento.....	16	Idem.....	1917	San Lorenzo de Hortóns.....	»
»	María Auxiliadora Rusifol Marsal.....	Excedencia.....	31	Octubre.....	1917	Vilallóns.....	»

**Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.**

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
4. <sup>a</sup>	Barcelona.....	18	Abril.....	1917	Provista en Maestra consorte.....	»
4. <sup>a</sup>	Idem.....	24	Julio.....	1917	Idem.....	»
5. <sup>a</sup>	Badalona.....	17	Diciembre.....	1917	Concurso traslado.....	»
6. <sup>a</sup>	Barcelona.....	31	Julio.....	1917	Provista en Maestra consorte.....	»
8. <sup>a</sup>	Taradell.....	24	Idem.....	1917	Concurso traslado.....	»
9. <sup>a</sup>	Igualada.....	16	Junio.....	1917	Idem.....	»
9. <sup>a</sup>	Alpéns.....	5	Octubre.....	1917	Idem.....	»
10	Vallromanas (Montornés).....	31	Enero.....	1917	Idem.....	»
10	La Palma (Cervelló).....	19	Marzo.....	1917	Idem.....	Se dió, fuera de concurso, al reintegro.
10	San Lorenzo de Hortóns.....	16	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Vilallóns.....	31	Octubre.....	1917	Idem.....	»

**Relación de Escuelas vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Barcelona.....	2.500	Se dió, fuera de concurso, á Maestra consorte.	Igualada.....	1.100	Se halla anunciada.
Idem.....	2.500	Idem.	Alpéns.....	1.100	Idem.
Badalona.....	2.000	No está anunciada.	Vallromana (Montornés).....	1.000	Idem.
Barcelona.....	1.650	Se provoyó en Maestra consorte.	La Palma (Cervelló).....	1.000	Se provoyó en concurso reintegro.
Taradell.....	1.375	Se halla anunciada.	San Lorenzo de Hortóns.....	1.000	Se halla anunciada.
			Vilallóns.....	1.000	No está anunciada.

# MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRI

### Escalafón del Cuerpo de Ayudantes del Servicio

(Continuación de la GACETA del día 22 de Mayo de 1918.)

Número	NOMRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
86	D. Eduardo Román Arias.....	Benavente.....	Zamora.....	1.º	Diciembre.....	1873
87	Vicente Sasire Manso.....	Paradinas.....	Segovia.....	19	Abril.....	1877
88	Ricardo López Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Octubre.....	1883
89	José Manuel Esquinas y Lara.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Septiembre.....	1883
90	Manuel Calvin Redondo.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Noviembre.....	1876
91	Julio González y González.....	Oviedo.....	Oviedo.....	22	Mayo.....	1880
92	Angel Izardí Vasconi.....	Cádiz.....	Cádiz.....	19	Junio.....	1879
93	Tomás Fernández López.....	Burujón.....	Toledo.....	7	Octubre.....	1883
94	Manuel Pazo González.....	Granja de Torrehermosa.....	Badajoz.....	30	Enero.....	1873
95	Ismael Pérez Machado.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Febrero.....	1882
96	Antonio Manzano Rioboó.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1879
97	Antonio Novoa Fernández.....	Canedo.....	Orense.....	4	Febrero.....	1877
98	Jesús Crespo Aparicio.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	6	Noviembre.....	1884
99	Miguel Sánchez García.....	Murcia.....	Murcia.....	12	Mayo.....	1879
100	José Antonio Pina Ballester.....	Callosa de Segura.....	Alicante.....	7	Octubre.....	1880
101	Liborio Alcázar Bianco.....	Cadalso.....	Madrid.....	22	Julio.....	1881
102	Humberto Palazón Yebra.....	Navas de San Juan.....	Jaén.....	24	Febrero.....	1880
103	José María Rico Cortés.....	Burgos.....	Burgos.....	9	Octubre.....	1873
104	José Antonio Moreno Bustos.....	Carrizosa.....	Ciudad Real.....	15	Julio.....	1888
105	Jerónimo Juan González Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Septiembre.....	1882
106	Juan Larrey Quiza.....	Madrid.....	Madrid.....	»	»	»
107	Pablo Pulido Afán.....	Villacarrillo.....	Jaén.....	18	Julio.....	1885
108	Joaquín Galán Bas.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Mayo.....	1882
109	Prudencio Eduardo Mínguez Altés.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	30	Abril.....	1885
110	Felipe Lasanta Muñoz.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	23	Agosto.....	1871
111	Rito Rodríguez Mora.....	Ocaña.....	Toledo.....	17	Mayo.....	1895
112	Pascual Borda Soto.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Septiembre.....	1885
113	Luis Cobo de Guzmán Siles.....	Mancha Real.....	Jaén.....	6	Mayo.....	1876
114	Emilio Bragat de Bringas.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	18	Noviembre.....	1873
115	Eduardo Rodero Matarán.....	Villacarrillo.....	Jaén.....	13	Octubre.....	1876
116	Juan Jiménez Tarifa.....	Baena.....	Córdoba.....	25	Marzo.....	1882
117	Juan Ruiz Redondo.....	Ubeda.....	Jaén.....	23	Octubre.....	1888
118	David Reolid Camacho.....	Albacete.....	Albacete.....	29	Diciembre.....	1886
119	Antonio López Fernández Mota.....	Jaén.....	Jaén.....	17	Julio.....	1879
120	Julio Alonso Mayol.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Mayo.....	1884
121	Vicente José Ruz Salgado.....	Montilla.....	Córdoba.....	7	Julio.....	1871
122	José Fraguero y Fraguero.....	Mondariz.....	Pontevedra.....	7	Enero.....	1876
123	Joaquín Martínez Falero.....	Saelices.....	Cuenca.....	23	Enero.....	1887
124	Remigio Galán Prieto.....	Culleredo.....	Coruña.....	22	Diciembre.....	1882
125	Félix García Fernández.....	Plasencia.....	Plasencia.....	20	Noviembre.....	1883
126	Estanislao Leopoldo González Escudero.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Noviembre.....	1882
127	Santiago Fraile Bejarano.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	12	Octubre.....	1885
128	Manuel López Giménez.....	Granada.....	Granada.....	4	Marzo.....	1885
129	Pablo García García.....	Pozoantiguo.....	Zamora.....	2	Marzo.....	1883
130	Julio Amor García.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Abril.....	1887
131	Rafael Pobet Gadea.....	Alcoy.....	Alicante.....	30	Enero.....	1879
132	Julio Ferrer Jerez.....	Atamedilla.....	Granada.....	11	Febrero.....	1887
133	José Manuel Ferré López.....	Gualchos.....	Granada.....	12	Octubre.....	1881
134	Luis Calahorra Fernández.....	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	20	Enero.....	1886
135	Juan Puerta Sánchez.....	Caravaca.....	Murcia.....	25	Mayo.....	1885
136	Francisco Rodríguez Hortal.....	Zájar.....	Granada.....	27	Agosto.....	1882
137	Adrián Romero Cruz.....	Puebla de don Fadrique.....	Granada.....	18	Septiembre.....	1888
138	Teodoro García Obispo.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Octubre.....	1868
139	Eusebio Bolinches Guárnez.....	Puebla Larga.....	Valencia.....	13	Noviembre.....	1887
140	Lino Díaz Villaverde.....	Arévalo.....	Ávila.....	25	Octubre.....	1884
141	Emiliano de la Puente Martín.....	Gumiel de Izán.....	Burgos.....	8	Agosto.....	1881
142	Joaquín Valdés Alpañoz.....	Sex.....	Alicante.....	23	Septiembre.....	1870
143	Antonio Pérez de Arce.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	20	Febrero.....	1881
144	Abelato Enrique Gómez Castaño.....	Olivenza.....	Badajoz.....	13	Junio.....	1875
145	Manuel Juárez Capilla.....	Manzanares.....	Ciudad Real.....	16	Diciembre.....	1887
146	Julio Merino Aramburu.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Agosto.....	1883
147	Alfredo Hurtado Espinosa.....	Lucena.....	Córdoba.....	16	Septiembre.....	1884
148	Victor Rojo Calderón.....	Constantina.....	Sevilla.....	14	Mayo.....	1886
149	Agustín Navarro Calpena.....	Yecla.....	Murcia.....	8	Abril.....	1886



Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
150	Tomás Serrano Soler	Murcia	Murcia	18	Diciembre	1885
151	Pedro Royo Cano	Higuera	Albacete	1.º	Julio	1865
152	Eugenio Aguado Vallecruz	Madrid	Madrid	3	Mayo	1873
153	Elias Esquinas Muñoz	Hinojosa del Duque	Córdoba	17	Abril	1877
154	Ignacio Donega Núñez	Lugo	Lugo	23	Julio	1883
155	Carlos Senti Miralles	Rafol de Almunia	Alicante	21	Agosto	1876
156	Malaquías Navarrete Clemente	Iruela	Jaén	3	Noviembre	1881
157	Salvador Paláu Colomina	Valencia	Valencia	27	Marzo	1878
	<i>Felipe de la Higuera Román</i>	Puebla Nueva	Toledo	17	Marzo	1879
158	Alfredo Gómez Landero Gaitán	Valverde de Leganés	Badajoz	18	Mayo	1883
159	Manuel Checa Gómez Ramos	Hinojosa de San Vicente	Toledo	14	Septiembre	1882
160	Ramiro Fernández Alvarez	Madrid	Madrid	10	Mayo	1880
161	Marcial Lorenzo Rodríguez	Gerundote	Toledo	11	Julio	1880
162	Fernando Benavides Vargas	Villacarrillo	Jaén	10	Abril	1882
163	Antonio Pedreira Mosquera	Celae	Coruña	8	Diciembre	1882
164	Daniel Antonio Moratilla	Madrid	Madrid	10	Abril	1884
165	Juan Cancio Pérez Serrano	Almodóvar del Campo	Ciudad Real	20	Octubre	1878
166	Victor Bello Laurel	Villafranca del Bierzo	León	25	Mayo	1869
167	Valentín Gil Terradillas	Segovia	Segovia	1.º	Julio	1883
168	Salvador Ciller Rodríguez	Murcia	Murcia	12	Enero	1882
169	Fernando Zapata Angulo	El Molar	Madrid	20	Mayo	1889
170	Cipriano Guerra Perrino	Badajoz	Badajoz	26	Septiembre	1884
171	Juan Antonio Sánchez Roldán	Carcabuey	Córdoba	4	Noviembre	1878
172	Antonio Lima Chacón	Marbella	Málaga	7	Julio	1890
173	Benjamín Membrilla Ramos	Iznatoraf	Jaén	1.º	Abril	1883
174	Vicente Lozano González	Turis	Valencia	23	Abril	1874
175	Clemente Caballero Casuso	Cabra	Córdoba	29	Diciembre	1879
176	Pedro Olallo Hornero	Pozuelo de Calatrava	Ciudad Real	22	Febrero	1879
177	Antonio Alia Sánchez	Oropesa	Toledo	27	Octubre	1884
178	Antonio de la Cuzdra y Cuadra	Ubeda	Jaén	21	Noviembre	1886
179	Victor Abad Gómez	Tarancón	Cuenca	7	Febrero	1882
180	Antonio Ciller Rodríguez	Chegin	Murcia	30	Diciembre	1886
181	Diego Galindo Benítez	Zahara	Cádiz	4	Noviembre	1884
182	Veremundo Fernández Sanz	Albacete	Albacete	2	Agosto	1892
183	Juan de los Ríos Ocaña	Esena	Córdoba	13	Agosto	1874
184	Tomás Marco Muro	Cazorla	Jaén	30	Julio	1895
185	José Aguado Vallecruz	Madrid	Madrid	4	Octubre	1881
186	Manuel Blázquez Bergenza	Madrid	Madrid	15	Octubre	1882

Madrid, 8 de Abril de 1918.—El Director general, Carlos de Camps.



**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Willá apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 557 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marít.*

4701

**ORTEGA PADRON, Luis Félix;** hijo de Eduardo y de María del Rosario, natural de Santa Cruz de La Palma, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura 1,760 metro-; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, que reside en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Santa Cruz de La Palma, 30 de Marzo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Cabezas Camacho. JG—2458

4702

**PEREZ NUÑEZ, Santiago;** hijo de Lorenzo y de María, natural de Acibo, Ayuntamiento de Piedrafita, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,638 metros; sus señas son: pelo, cejas y ojos rojos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 14 Regimiento Montado de Artillería, D. Lino García y García, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Pontevedra, 16 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lino García. JG—2448

4703

**PONSA PUJOL, Manuel;** hijo de José y de María, natural de Barcelona, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carrasa, número 2, segundo, segunda, procesado con motivo de expediente que se le instruye por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado prófugo. = Barcelona, 17 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2409

4704

**PORTO LAMOS, José;** hijo de José y de Rosa, natural de Puenteareas, Ayunta-

miento del mismo, provincia de Ponte-dra, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,550 metros, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares no aparecen en su filiación; domiciliado últimamente en Puenteareas (Pontevedra), procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente, Juez instructor del 14 Regimiento montado de Artillería D. Luis Cuesta y Cuesta, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Pontevedra, 17 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Cuesta. JG—2446

4705

**PUJOL, María;** domiciliada últimamente en la calle de Carrasa, número 2, segundo segunda; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón para declarar en expediente de prófugo instruido por falta de presentación de su hijo Manuel Ponsa Pujol, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. = Barcelona, 17 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2408

4706

**QUINTANA OÑA, Donato;** hijo de Gabriel y Juan; domiciliado últimamente en Fresno de Riotirón, partido de Belorado, provincia de Burgos; comparecerá, en término de quince días, ante el Capitán, Juez instructor de la zona de Reclutamiento y reserva de Burgos, número 37, D. Natalio López Bravo, para que haga efectiva la multa de 25 pesetas que, por no haber pasado la revista anual de 1916, le han sido impuestas por el Excelentísimo señor Capitán general de esta Región. Burgos, 24 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Natalio López Bravo. JG—2407

4707

**REGNAUT CAROL, Isidro;** hijo de Juan y María, natural de Furia (Barcelona), de estado soltero, de veintiséis años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor, D. José Angosto Cazorla, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Melilla, 16 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez, José Angosto. JG—2378

4708

**RIO SALDAÑA, Germán;** hijo de Canuto y Jesusa, natural de Burgos, de estado soltero, de diecinueve años, inscripto disponible, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros de llamamiento el 2 de Febrero último; domiciliado últimamente en Portugalete; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre próximo pasado en la Comandancia de Marina de Bilbao; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina de la cuarta Sección de la Ría de Bilbao,

Teniente de Navío, D. Ramón Rodríguez Trujillo y Sequera. = Portugalete, 19 de Abril de 1918.—Ramón Rodríguez Trujillo. JM—2483

4709

**RODRIGUEZ FLORES, Juan;** hijo de Rafael y Umbilina, natural del Ayuntamiento de Rosal, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Rosal, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración á Caja para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Infantería, Juez instructor del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Anacleto Fernández Fernández, residente en Ceuta (Cádiz); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ceuta, 17 de Abril de 1918. El primer Teniente, Juez instructor, Anacleto Fernández. JG—2417

4710

**RUBIO, Pedro;** natural de San Clemente (Cuenca), soldado en segunda situación, perteneciente á la primera Comandancia de Tropas de Intendencia; comparecerá, en el término de diez días, en este Juzgado, para prestar declaración en causa que instruyo por hurto. = Madrid, 19 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez, Ernesto Gilanueva. JG—2331

4711

**SANTANA VEGA, Juan;** hijo de Manuel y María, natural de San Lorenzo, provincia de Canarias, vecindado en su pueblo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba afeitada, boca regular; domiciliado últimamente en San Lorenzo, provincia de Canarias; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Antonio Pérez Lázaro, residente en Guía, provincia de Canarias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Guía, 11 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Pérez Lázaro. JG—2429

4712

**SARRASIN, Hilario;** hijo natural de Juana Sarrasin Ramírez; domiciliado últimamente en Bayona (Francia), en el transporte de camiones para España; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Luis González Vieytes, para responder en causa por prófugo, instruida por falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre de 1917, año de su alistamiento. Bilbao, 22 de Abril de 1918.—Luis González Vieytes. JM—2410

4713

**SATO SANCETEBAN, Manuel;** hijo de Manuel y Eugenia, profesión jornalero, natural de Cacheiro, Ayuntamiento de Narón, provincia de La Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en Narón; procesado por faltar á la concentración ordenada por la Real orden circular de 15 de Diciembre último (D. O., número 233); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Rafael Pardo de Andrade y Fariña, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = La Coruña, 18 de Abril de 1918.—El Oficial

segundo, Juez instructor, Rafael Pardo Andrade. JG—2415

4714

**SAVINA MANERO, Anselmo;** hijo de Domingo y Trina, natural de Arafo, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, frente idem, aire regular, producción buena, picado de viruela y un diente dorado; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Francisco Laguna Serrano, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 31 de Marzo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Laguna. JG—2442

4715

**SUAREZ, José;** hijo de María, natural de Moya, Ayuntamiento de Moya, Juzgado de primera instancia de Guía, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,602 metros de estatura, color sano, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Moya (Canarias); á quien se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de inserción de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía, número 77, D. Federico Masplá Sabater, residente en Guía (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 3 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Masplá Sabater. JG—2426

4716

**TORRE CANTERA, Nemesio;** hijo de Francisco y de Elvira, natural de Navafedra (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros; número 19 del sorteo para el Reemplazo de 1916 por el Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander); y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para el día 1.º de Diciembre último para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de diez días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 21 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—2399

4717

**TWDELA ALCARAZ, José;** hijo de Pedro y Rosario, natural de Totana (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se supone, y lo han declarado testigos, que se halla en Francia; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, primer Teniente D. José Urrutia Huertas, residente en Valencia, en el plazo de treinta días.—Valencia, 19 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urrutia Huertas. JG—2465

4718

**VALENCIAGA ASTOBIRA, Adolfo;** hijo

de Francisco y de Clara, natural de Bilbao (Vizcaya); nació en 29 de Agosto de 1896, de oficio caiderero, estado soltero, estatura 1,613 metros; sus señas son: pelo rubio, ojos castaños, nariz aguileña, barba naciente; boca regular, color bueno, frente espaciosa; se le instruye expediente por falta de concentración ante la Caja de Recluta de Bilbao; comparecerá, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el término de treinta días, que empezarán á contarse desde el en que se publique esta requisitoria; hácíendole saber, que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Melilla, 20 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—2431

4719

**VEGA FERNANDEZ, Luis;** hijo de Francisco y de Teodora, natural de Cuandario, parroquia de Orense, Ayuntamiento del Bollo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, de estatura 1,892 metros; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden circular de 22 de Enero de 1917 (D. O. núm. 19); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez de Infantería del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. José Agustín Martínez, residente en Tetuán (África), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 17 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Agustín. JG—2460

4720

**VEGA VEGA, Aniceto;** hijo de José y de María Nieves, natural de Las Palmas (Canarias), de veintitrés años, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,603 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Carlos Rodríguez Reigada, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guía, 11 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez, Carlos Rodríguez Reigada. JG—2428

4721

**VIDAL FORMENTIL, Antonio;** hijo de Juan y de Buenaventura, natural de Maranges (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticinco años, y cuyas señas personales son: 1,662 metros; domiciliado últimamente en Maranges (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Rafael R. de Somavía. JG—2492

4722

**ZOILLO SANCHEZ, Ladislao;** natural de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración para su destino á

Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Antonio Béjar Doncel, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Abril de 1918.—El Oficial segundo, Juez instructor, Antonio Béjar. JG—2391

4723

**ZUBIETA CUESTA, Francisco;** hijo de Leandro y de Felipa; domiciliado últimamente en la calle de Ibarra, número 1, de Baracaldo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor capitán de corbeta D. Luis González Vieytes, para responder en causa por prófugo, instruida por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917, año de su alistamiento, igualmente el día 2 de Febrero actual, fecha que le correspondió ingresar en el servicio de la Armada.—Bilbao, 22 de Abril de 1918.—Luis González Vieytes. JM—2411

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### ARCOS

D. Florencio de Macha y Corone!, Juez de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria se cita á los que se crean dueños de la caballería al final reseñada, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración en causa por hurto contra Antonio Campos Gómez.

##### Señas.

Una rucha, de tres años, rucia, alzada regular, hierro figura en la cadera derecha y el de La Mundial en la espalda izquierda, y recién pelada.

Dado en Arcos á 14 de Mayo de 1918.—Florencio Macha.—P. S. M., Antonio Velasco. JO—6480

##### LÉRIDA

D. Manuel Cardona París, Secretario del Juzgado de instrucción de este partido de Lérida:

Certifico: Que en el sumario números 592 y 192 de 1917, instruido en este Juzgado por el delito de violación contra Pedro Artigas Cañizano, hijo de Francisco y Teresa, soltero, natural de Alcañiz, ambliante, pastor, de cuarenta y ocho años de edad, sin instrucción y sin antecedentes penales, se dictó sentencia por la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida en 4 de Marzo último, declarada firme desde el 10 del mismo, cuya parte dispositiva dice así:

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Pedro Artigas Cañizano como autor de un delito de violación, sin la concurrencia de circunstancias de ninguna especie, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, á las accesorias de inhabilitación absoluta durante igual tiempo y al pago de las costas; se aprueba el auto en que se declara la insolvencia del procesado y se le abona á éste para el cumplimiento de la pena la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

»Así por esta nuestra sentencia, que su original con el varedicto se unirá al rollo de su razón, llevándose certificación al libro correspondiente, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan A. Bstos. José Valles.—Eduardo Alfonso.»

Y para que conste expide el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID para la publicación de la inhabilitación

absoluta impuesta á Pedro Artigas Cañizano, el presente en Lérida á 16 de Mayo de 1918.—P. L. Domingo March.

JO—6526

**LLERENA**

D. Ramón Castelló y Rodríguez Rivera, Juez de instrucción accidental de este partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de un saco de los llamados harineros, conteniendo 100 kilos de trigo rubio, y caso de ser hallado se ponga á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrase, si no acreditan su legítima adquisición, el cual fué sustraído la noche del 9 del actual de un carro que Manuel Vera Llanes dejó en el camino que de Granja de Torrehermosa conduce á Campillo de Llerena.

Llerena, 18 de Mayo de 1918.—Ramón Castelló.—El Secretario judicial, Jesús Alfeirán.

JO—6529

**MÉRIDA**

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los ejes de vagonetas y varias bridas de carril que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto, ocurrido en la noche del 11 al 12 de Marzo último en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

*Efectos robados.*

Quince ejes de ruedas de vagonetas del ferrocarril, y

Varios trozos de bridas de rail.  
Dado en Mérida á 15 de Mayo de 1918.  
Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—6435

**MURCIA—SAN JUAN**

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace constar: Que habiendo sido absuelto por sentencia firme el procesado en la causa número 218 de 1915 sobre contrabando, Francisco Navarro Navarro, se dejan sin efecto los requerimientos contenidos en las requisitorias que para su llamamiento y busca se publicaron en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 2 de Junio de 1917 y *GACETA DE MADRID* del día 7 del mismo mes con el número 6.177, de conformidad á lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909.

Murcia, 18 de Mayo de 1918.—Antonio Ortega.—El Secretario, Isidro Salas.

JO—6533

**PEGO**

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en vir-

tud de providencia de esta fecha, dictada en sumario que pende en este Juzgado sobre muerte de Bautista Riera Riera, natural y vecino de Vall de Laguard, donde ha ocurrido aquélla, se entera del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á Pascual Riera Riera, hermano del expresado Bautista.

Pego, 15 de Mayo de 1918.—El Juez, Evaristo Piquer.—El Secretario, Licenciado Francisco de Iracheta Mascort.

JO—6466

**RIANO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de este día, dictada en causa seguida por quebrantamiento de condena, se cita y llama al procesado Avelino Ramón Mier Peón, de veinticinco años, soltero, panadero, hijo de Francisco y Josefa, natural de Linares y vecino de Calabrez, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días comparezca ante la Audiencia de León á usar de su derecho y nombrar Abogado y Procurador para su defensa y representación, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrarán por turno de oficio.

Riño, 18 de Mayo de 1918.—El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez.

JO—6535

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—CENTRO**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 168 de orden del año 1917, contra Vicente Domínguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Fernando Coll y D. Vicente Hernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Vicente Domínguez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Vicente Domínguez y Antonio Díaz, á la pena de 30 pesetas de multa al primero y 25 al segundo y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora el domicilio del primero, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la *GACETA*.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Vicente Hernández.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, y sirva de notificación en forma al denunciado Vicente Domínguez, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Mayo de 1918.—El Secretario.

liado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3346

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 274 de orden del año 1918, contra Joaquín Gutiérrez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Vicente Hernández y D. Fernando Coll; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Joaquín Gutiérrez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Joaquín Gutiérrez, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—V. Hernández.—Fernando Coll.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Gutiérrez, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3836

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 181 de orden del año 1918, contra Francisco Hidalgo, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos don Fernando Coll y D. Vicente Hernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Francisco Hidalgo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Hidalgo, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Vicente Hernández.—Fernando Coll.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Hidalgo, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3835